



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 10 de Septiembre de 2020

NÚM. 96

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA No. 42

En Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 04 de junio del año 2020, se reunieron en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Ignacio Allende No. 56, Col. Centro, de esta Ciudad, habilitada como Sala de Cabildo, para celebrar Sesión Ordinaria; los CC. José Jesús Lucas Ángel, Erika Velázquez Pureco, Luis Alberto Ángel Carranza, Araceli Ángel Olvera, María Elena Fabela Pureco, María Guadalupe García Punzo, Ismael García Pureco, Filiberto Verduzco Velázquez y Luis Martín Ornelas Cruz, Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- ...

VII.- ...

VIII.- Asuntos generales.

IX.- .

VIII. ASUNTOS GENERALES.

VIII.I AUMENTO DE SALARIO A LOS EMPLEADOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA CLARA DEL COBRE, MICHOACÁN.

El Ing. Marco Antonio Luna Ángel, Director de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Santa Clara del Cobre, Michoacán, presenta ante los integrantes del H.

Ayuntamiento el aumento del sueldo de los empleados de la Comisión de Agua Potable, en base a los artículos 590-D fracción VI, 83, 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo, y artículo 56, Capítulo V, fracción VII de la Ley Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita el visto bueno de los integrantes del H. Ayuntamiento, para posteriormente realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y así actualizar la Plantilla y Tabulador de Sueldos de los empleados de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Santa Clara del Cobre, Michoacán.

Una vez analizado el aumento de salario se somete a votación y es **aprobado por unanimidad de votos.** (Anexo III)

IX. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 12:15 horas de la misma fecha de esta acta se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo; se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Presidente Municipal Constitucional, C. José Jesús Lucas Ángel; Síndico Municipal, C. Erika Velázquez Pureco; Regidores: C. Ismael García Pureco, C. María Elena Fabela Pureco, C. Luis Alberto Ángel Carranza, C. Araceli Ángel Olvera, C. Luis Martín Ornelas Cruz, C. María Guadalupe García Punzo, C. Filiberto Verdusco Velázquez; Secretario del Ayuntamiento, C. Gabriel Molina Hernández. (Firmados).

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE 2018-2021										
COMISION DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento de Santa Clara del Cobre, Michoacan										
DIRECCION DE O.O.A.P.A.S.										
PLANTILLA DE PERSONAL										
NOMBRE DEL MUNICIPIO: SALVADOR ESCALANTE							EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020			
UNIDAD RESPONSABLE: O.O.A.P.A.S.										
PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE MENSUAL	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO MENSUAL	IMSS	I.S.R. MENSUAL	CUOTA SINDICAL
DIRECTOR	C	01/09/2018	\$ 10,000.00		\$ 21,956.40				\$ 1,124.72	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01/09/2018	\$ 5,000.00		\$ 9,825.00		\$ 21.88			
REPRESENTANTE DE LA CULTURA DEL AGUA	C	01/09/2018	\$ 5,000.00		\$ 9,825.00		\$ 21.88			
FONTANERO A	C	01/09/2018	\$ 5,134.00		\$ 10,122.00		\$ 5.52			
FONTANERO B	C	01/09/2018	\$ 4,125.76		\$ 7,850.40		\$ 148.22			
FONTANERO C	E	01/09/2018	\$ 2,800.00		N/A					
FONTANERO D	E	01/09/2018	\$ 2,000.00		N/A					
TOTAL MENSUAL			\$ 34,059.76	\$ -	\$ 100,066.80	\$ -	\$ 197.50	\$ -	\$ 1,124.72	\$ -
TOTAL ANUAL			\$ 408,717.12	\$ -	\$ 100,066.80	\$ -	\$ 2,370.00	\$ -	\$ 13,496.64	\$ -
PLAZA										
(B) BASE										
(C) CONFIANZA										
(E) EVENTUAL										
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS										

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL